



Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de
Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a 17 OCTUBRE 2017

Oficina de Registro
SALIDA
17/10/2017 12:30
Número Registro 2017004327

EL SECRETARIO-INTERVENTOR



ANUNCIO

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE CONSERJES Y PERSONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA CASOS EXCEPCIONALES Y URGENTES EN LOS SERVICIOS PRIORITARIOS O QUE AFECTEN A LOS SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA.

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2017, aprobó las bases y las convocatorias para la constitución de la bolsa de personal laboral temporal de conductor de camión de recogida de residuos para casos excepcionales y necesidades urgentes e inaplazables en los servicios prioritarios o que afecten a los servicios públicos esenciales del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, acuerdo modificado por el mismo órgano en sesión de 11 de mayo de 2017.

Las citadas bases fueron publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera y en la página Web Municipal desde el día 12 de mayo hasta el 27 de junio de 2017.

Conforme a los Antecedentes y Fundamentos de Derecho expuestos, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la composición del tribunal calificador del proceso selectivo, y nombrar a los miembros del tribunal que son los que a continuación se relacionan:

Presidente Titular: Araceli Cabrero Baena

Secretario Titular: Manuel López Cózar

Vocales Titulares:

José Manuel Pérez Alcaraz
Carmen Alonso Rodríguez
Oscar Palma Toledo

Presidente Suplente: Francisco de la Torre Bononato

Secretario Suplente: Evaristo Cantero Puyana

Vocales Suplentes:

Raúl Fernández Santos
Manuel Arellano Luza
Catalina Gil Moyano

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los miembros del tribunal a efectos de formular causa de abstención (art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).

En Paterna de Rivera, con firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Alfonso Caravaca Morales

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Antonio Aragón Román

Plaza la Constitución, nº 1 – Telf: 956-929012 Fax: 956-416392
11178 Paterna de Rivera (Cádiz) www.paternaderivera.es

Código Seguro de Verificación	IV47SYJINI54QWHTCAGDGZHXME	Fecha	17/10/2017 12:06:19
Normaliva	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO ARAGON ROMAN (SECRETARIO/A)		
Firmante	ALFONSO CARAVACA MORALES (Alcalde-presidente De Paterna De Rivera)		
Url de verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IV47SYJINI54QWHTCAGDGZHXME	Página	1/1

